



*Una escuela sin violencia*

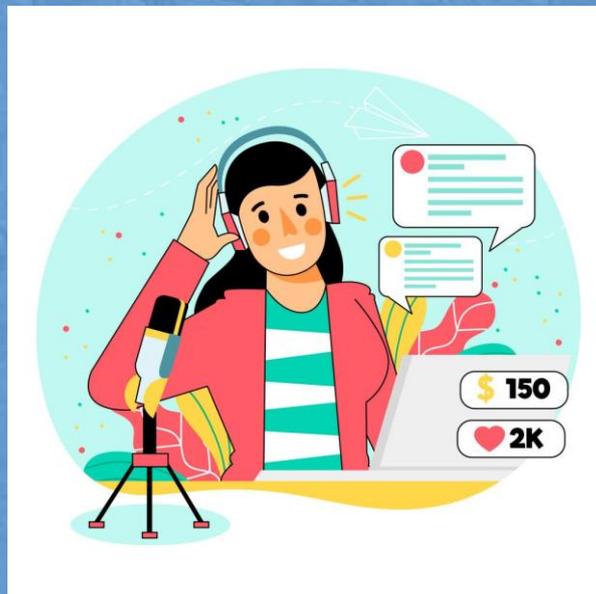


PERÚ

Ministerio de Educación

UGEL 02

# **ORIENTACIONES PARA LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MICROPROGRAMA “10 MINUTOS PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL”**





## ORIENTACIONES PARA LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MICROPROGRAMA

### "10 MINUTOS PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL"

#### "FORTALECIENDO EL LIDERAZGO ESTUDIANTIL PREVENIMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR"

#### "YACHAY WASI MANA MASIQ: UNA ESCUELA SIN VIOLENCIA"

#### I.- FINALIDAD:

La finalidad de los microprogramas es principalmente, promover la participación de los estudiantes de la institución educativa en la elaboración, producción y difusión de vídeos, audios, audiovisuales, etc. para informar, educar y persuadir a la audiencia sobre temáticas relacionadas a la prevención de la violencia escolar promoviendo una escuela sin violencia y adaptando el contenido a la brevedad de su duración. También se utilizan para mejorar la calidad de vida de los espectadores u oyentes, ofreciendo información útil y relevante sobre la temática desarrollada.

Para elaborar un microprograma, es crucial definir el tema, los objetivos, el público objetivo, el formato, el guion, y la producción. Es importante tener en cuenta la duración del programa (generalmente corta, entre 5 y 10 minutos) y el enfoque en una información concisa y relevante.



#### II.- PASOS PARA ELABORAR UN MICROPROGRAMA:

##### 1. Definir el tema y los objetivos:

- Seleccionar un tema específico y de interés para el público objetivo.
- Establecer objetivos claros y medibles para el microprograma, como informar, educar, persuadir o entretener.

##### 2. Definir el público objetivo:

- Identificar quiénes serán la audiencia y los oyentes del microprograma adaptando el lenguaje y contenido a sus intereses.

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

- Considerar la edad, los intereses y el nivel de conocimiento del público.

### 3. Seleccionar el formato:

- Decidir si se utilizará un formato de entrevista, debate, reportaje, o un enfoque informativo.
- Adaptar el formato a la duración del microprograma (generalmente corto, entre 5 y 10 minutos).



### 4. Elaborar el guion:



- Crear un guión claro, conciso y estructurado, que incluya introducción, desarrollo y cierre.
- Adaptar el lenguaje a la audiencia y utilizar un tono conversacional.
- Considerar la inclusión de efectos sonoros, música y pausas para mantener la atención.

### 5. Realizar la producción:

- Seleccionar los elementos técnicos necesarios para la grabación. En general, se requiere de un micrófono para capturar el sonido, un sistema de grabación (como una grabadora o computadora), un software de edición, y posiblemente otros elementos como auriculares, altavoces, y accesorios para mejorar la calidad de la grabación.



- Preparar el espacio de grabación y ensayar el guión.
- Realizar la grabación y editar el programa.

### III.- PRECISIONES ADICIONALES:

- **Conocer los medios de comunicación:** Familiarizarse con los diferentes formatos, plataformas y redes sociales.
- **Investigar los temas:** Realizar una investigación previa sobre el tema a tratar.
- **Escoger el horario de transmisión:** Elegir el horario que mejor se ajuste al público objetivo.
- **Utilizar la creatividad:** Experimentar con diferentes formatos y elementos para hacer el programa más atractivo.
- **Contar con la autorización de grabación de videos, audios y fotografías de los menores de edad:** El documento deberá estar firmado por padre/madre o tutor/tutora del estudiante participante en el microprograma.
- **Participación de los líderes estudiantiles:** Podrán participar en los microprogramas los líderes estudiantiles de los niveles educativos que atiende la institución educativa.
- **Cronograma de los microprogramas:** Serán cuatro microprogramas que serán producidos y difundidos en los meses de junio, julio, agosto y setiembre del presente año.



Reportar con el correo institucional de la IE el cual tiene esta denominación [iexxxx@ugel02.gob.pe](mailto:iexxxx@ugel02.gob.pe) en el siguiente enlace por cada los 4 MICROTALLER: <https://acortar.link/pVx7Yi>

TAMBIÉN PUEDES REPORTAR A TRAVES DEL SIGUIENTE CÓDIGO DE QR.



EL REPORTE ES CON EL CORREO INSTITUCIONAL DE LA IE.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



## ANEXO

### AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VIDEO Y FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI o pasaporte N.º \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora de/la estudiante \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N.º \_\_\_\_\_, otorgo mi consentimiento a la IE \_\_\_\_\_ y a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL 02 para el uso o la reproducción del material de vídeo, fotografías o grabaciones de voz de/la mencionado(a) participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de vídeo, fotografías o grabaciones de voz de/la participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por la IE o por la UGEL 02.

Se me informará acerca del uso del material de vídeo, fotografías o grabaciones de voz para cualquier otro fin, diferente a los anteriormente citados.

Así mismo, dejo constancia que he recibido una copia de este formulario de autorización.

**Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal:**

\_\_\_\_\_

Firma del padre de familia o del tutor legal: \_\_\_\_\_

Dirección:

Teléfono

Lugar:

Fecha:

**\*Base Legal:** Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.